

# Beyond2015

## **Banderas Rojas de Beyond 2015 para las negociaciones sobre post-2015**

La agenda post-2015 ayudará a guiar las prioridades políticas durante los próximos quince años. Esto es una oportunidad única en nuestra generación. Mientras los líderes se preparan para la fase final de las negociaciones intergubernamentales, Beyond 2015 llama a un nivel más alto de ambición y alza las **banderas rojas** para asegurar que la agenda post-2015 se adapta a los objetivos: **permitiendo la coherencia y priorizando la acción, asegurando el compromiso a actuar, y garantizando la responsabilidad de la acción y la rendición de cuentas.**

Las banderas rojas de Beyond 2015 representan señales de alarma, y reflejan las posiciones de las áreas prioritarias. Pese a que temas como la salud, la erradicación de la pobreza y la educación son críticos para la agenda post-2015, no se perciben retos para su inclusión y por tanto, no creemos necesario alzar una bandera roja con respecto a estos temas.



### La bandera roja de la igualdad

1. Las inequidades y desigualdades sociales, políticas, económicas y espaciales no son un resultado inevitable del progreso. La igualdad y la equidad deben ser incorporadas en el centro de la agenda post-2015 – debe haber un **compromiso específico por el que ningún propósito deba ser considerado logrado a menos que se logre para todos** los grupos económicos y sociales. **Nadie debe quedar dejado atrás** por motivos de género, edad, discapacidad, renta, geografía, etnia u otras características, y los datos estadísticos deben ser desagregados para que pueda reflejar esto.
2. La agenda post-2015 debe dirigirse también a las inequidades y desigualdades en las estructuras fundamentales de poder. Debe **medir y dirigirse a las desigualdades económicas entre los más ricos y los más pobres**, y reducir las diferencias extremas entre los quintiles superiores e inferiores de la población, tanto **dentro como entre países**, incluyendo mediante sistemas progresivos de impuestos y mecanismos de redistribución a nivel nacional e internacional. Esto debe permanecer como un objetivo independiente, y establecerse como corriente principal a lo largo del marco.
3. Los **impactos de la degradación medioambiental, el cambio climático y los patrones insostenibles de consumo y producción que incrementan las inequidades y desigualdades** deben ser reconocidos y abordados. El acceso equitativo y la gestión participativa de los recursos (incluyendo servicios naturales, financieros y de ecosistema), especialmente para comunidades indígenas y rurales, debe ser garantizado.



### La bandera roja de los derechos humanos

1. Objetivos, metas e indicadores de la agenda post-2015, así como sus mecanismos financieros y sus marcos de monitorización y de rendición de cuentas **deben reflejar y expresar un compromiso claro a las normas, estándares y obligaciones de los derechos humanos**. La agenda post-2015 **debe asegurar el completo espectro de los derechos humanos** – incluyendo el derecho al desarrollo, a la

información, medios de comunicación libres y la protección de las capacidades de la sociedad civil para organizarse e involucrarse.

2. Los derechos legales, políticos, sociales y económicos completos de la mujer han sido ensalzados en acuerdos internacionales durante más de tres décadas, y sin embargo el mundo sigue fallando en conseguir un progreso adecuado. Sin el respeto y la realización de dichos derechos, incluyendo **la influencia igualitaria en todas las formas de toma de decisión, igualdad de derechos al acceso de recursos económicos propios, finanzas, propiedad y tierra, herencia y crédito, así como el reconocimiento completo de los derechos sexuales y reproductivos**, no podremos conseguir la igualdad de derechos de género.
3. La agenda post-2015 debe garantizar el derecho de las comunidades indígenas al consentimiento libre, previo e informado y a la toma de decisiones sobre la extracción de los recursos naturales de sus suelos y territorios.



#### La bandera roja del planeta

1. La agenda post-2015 debe posibilitar que todas las personas tengan una buena calidad de vida, dentro de la **parte justa de los recursos del planeta**. La agenda post-2015 debe satisfacer las necesidades de los más pobres del planeta, quienes tienen un consumo por debajo de sus necesidades y a quienes les es negado su parte justa de los recursos del planeta, y debe enfrentar la sobreconsumición de muchos países.
2. **La agenda post-2015 debe asegurar que todos los subsidios por la consumición y producción de combustibles fósiles sean completamente eliminados para el año 2030**, mientras que se protege a poblaciones vulnerables y de renta baja de sus impactos negativos y se prioriza su acceso a fuentes de energía limpias, seguras, asequibles y sostenibles.
3. La agenda post-2015 debe demostrar coherencia mediante una integración equilibrada de las dimensiones medioambientales, económicas y sociales en cada objetivo, reflejando así las interconexiones entre el medioambiente y todos los aspectos de nuestra vida.
4. La agenda post-2015 debe expresar el compromiso hacia el cambio climático, respetando el principio de las Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas. Debe **mantener el calentamiento global por debajo del incremento del 1.5/2 grados centígrados**, e incluir medidas para abordar los efectos del cambio climático.



#### La bandera roja de la participación

1. La participación de las personas, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los movimientos sociales que articulan sus prioridades, deben ser garantizadas en **TODAS las fases** previas y posteriores de la Cumbre post-2015 de Septiembre 2015 – el diseño, implementación y monitoreo de la agenda post-2015.
2. **La participación debe ser reconocida como un fin en sí mismo** en la agenda post-2015, catalizando un cambio a una gobernanza más participativa y responsable a todos los niveles que asegure una oportunidad para todas las personas a participar de forma significativa en el diseño, implementación y monitoreo de políticas y programas públicos a nivel local, nacional e internacional.



### La bandera roja de la rendición de cuentas

1. Una verdadera rendición de cuentas es más exhaustiva que un sistema de monitoreo y de informes. El marco post-2015 debe estar basado en un mecanismo de rendición de cuentas robusto y exhaustivo, incorporando compromisos para monitorear, evaluar y reportar el progreso, compartir aprendizajes y conocimientos, y construir capacidades. Debe abordar el “quién”, el “para qué” y el “cómo” de la responsabilidad.
2. **La agenda post-2015 debe ser verdaderamente universal: todos los países tienen la responsabilidad de alcanzar todos los objetivos dentro de sus propios países así como contribuir al progreso más allá de sus fronteras.** La agenda post-2015 debe aplicarse a todos los países, a todos los actores y a todas las personas.
3. Una fuerte rendición global de cuentas puede venir únicamente de una fuerte rendición local de cuentas, lo que significa que la responsabilidad debe ser hacia las personas. El marco de rendición de cuentas de la agenda post-2015 debe incluir direcciones claras para que los gobiernos provean un ambiente propicio para que todas las personas y sus organizaciones pidan responsabilidad a los gobiernos.
4. La agenda post-2015 debe establecer una fuerte responsabilidad medioambiental y de derechos humanos desarrollando **un criterio específico ex ante, basado en derechos humanos y estándares medioambientales para determinar si un actor del sector privado específico es adecuado para colaborar en la persecución de los objetivos de post-2015**, para que las empresas rindan cuentas de su impacto sobre los derechos humanos y el medioambiente, y para prever cualquier impacto negativo. También debe introducir evaluaciones independientes y obligatorias, la presentación de informes periódicos de carácter público sobre los derechos humanos y las evaluaciones del impacto en el desarrollo sostenible de los gobiernos, empresas e instituciones internacionales financieras, en temas como la agricultura, extracciones, impuestos, comercio y finanzas.



### La bandera roja de la economía

1. El pilar económico de la agenda post-2015 debe contribuir al re-examen de la actual dependencia del crecimiento económico sostenido. La agenda post-2015 debe así **establecer el alejamiento del PIB como una medida de progreso de un país a una medida basada en el Estado del Bienestar**, que refleje los elementos de los tres pilares de un desarrollo sostenible.



### La bandera roja de la paz

1. La agenda post-2015 debe abordar el hecho de que los conflictos violentos, la inseguridad y el abuso tienen consecuencias para los resultados del desarrollo sostenible en todas partes. Las metas para la reducción de esta violencia son esenciales, pero la agenda post-2015 **debe abordar los ejes impulsores de esta violencia**, incluyendo metas para el acceso a la justicia, reduciendo la corrupción, promocionando la participación en la toma de decisiones y apoyando la libertad civil y política. Las metas deben abordar **los factores globales que llevan a la violencia**, incluyendo el flujo irresponsable e ilícito de armas, finanzas y las mercancías de los conflictos, y el comercio ilícito de drogas.